

ORDENANZA FISCAL NUM. 20, REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON ESCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ASNILLAS, ETC.

TARIFA

Conceptos de gravamen	Pesetas
Por cada metro cuadrado en las calles de 1. ^a zona que se ocupen para vallas, puntales, asnillas o andamios, por mes	220
Por cada metro cuadrado en las demás calles que se ocupan para vallas, asnillas, puntales o andamios por mes	140
Cuando se utilice el andamio volado, en vez de valla pagará solamente un 25 por 100 de la tarifa anterior.	
Por cada metro cuadrado ocupado en la vía pública con escombros por día	110

ORDENANZA FISCAL SOBRE DERECHO Y TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MATADERO MUNICIPAL.

TARIFA

Servicio y clases de ganado a que afectan	Unidad del adecuado	Pesetas
Por servicio de degüello	Unidad del adecuado	
Por cada cabrito		10
Por cada cordero		20
Por cada oveja		20
Por cada carnero		20
Por cada cabrio mayor		20
Por cada ternera		225
Por cada novilla		225
Por cada vacuno mayor		225
Por degüello de cada cerdo		125

ORDENANZA FISCAL NUM. 9, REGULADORA DE LAS TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS DE LOS CAFES, BARES Y ESTABLECIMIENTOS ANALOGOS.

TARIFA

	ZONAS	
	1. ^a	Resto
Por cada metro cuadrado de ocupación día	30	20

ORDENANZA FISCAL SOBRE SERVICIO DE AGUA POTABLE A DOMICILIO.

TARIFA

	Pesetas
Metro cúbico de agua	19

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR LICENCIAS PARA CONSTRUCCIONES Y OBRAS.

TARIFA

A) Obras menores.

	1. ^a	Resto
Construcción de forjado de piso, por m2.	83	72
Colocar o sustituir, vigas, por unidad (por M.L.)	33	26
Colocación de cubiertas, por m2.	49	43
Colocar o sustituir lucernas, por unidad	230	198
Reposición de tejado, por m2.	35	29
Bajada de aguas pluviales, por unidad	247	214
Construcción de tabiques, incluso guarnecido y enlucido por m2.	39	33

Colocación de pavimento:

a) Mármol, terrazo y parquet, por m2	45	36
b) Imitaciones, por m2.	30	26
c) Colores lisos y de segunda, por m2.	24	21
Colocación de azulejos, por m2.	60	45
Peldaño de escalera por unidad		
a) Mármol y terrazo	60	48
b) Granito artificial	30	21
c) Correa de escalera	60	54
Apertura de hueco al exterior, por m2 o fracción	224	221
Apertura de hueco para puerta interior	90	75
Reposición de marcos, por unidad	75	60

Construcciones de cielos rasos por m2.:

a) Escayolas decorativas	49	39
b) Cañizos	17	15
c) Instalaciones de cuarto de baño	658	592
Instalaciones de retrete	262	244
Colocación de cocina económica	329	262
Instalaciones de fregadera lavadero	164	131
Instalación de tubería de agua potable o fecal	495	460
Instalación de calefacción, por radiador	329	296
Enlucido y estuco de fachada, por m2.	33	29
Pintura de una habitación o pieza	164	131
Derrribos y demoliciones, por m3.	5	3

Construcción de muros o tapias por m2.:

a) Un asta	66	55
b) Media asta	49	39
c) Tabicón	33	29
d) Muro de hormigón, de m2.	262	244
Construcción de cobertizo, por m2.	115	99
Construcción de depósitos o estanques, por m2.	83	72
Construcción de pozos, metro lineal de profundidad	330	296
Metro lineal de canalillo de riego	21	16
Acera de entrada de carruajes	1.978	1.311
Instalaciones de cámaras frigoríficas y cajas fuertes empotradas	1.645	1.480

Instalación de toldos y persianas metálicas:

a) Hasta tres metros	394	329
b) Hasta seis metros	658	575
c) Más de seis metros	987	822

Colocación de letreros en la vía pública:

Hasta un metro cuadrado	1.645	1.480
b) Más de un m2 y menos de dos	3.289	2.960
c) Más de dos metros cuadrados	6.578	5.920

Instalaciones de mostradores:

a) De madera en su totalidad	164	148
b) De lujo, metro lineal	658	575
Colocación de contador	83	83
Acometida a la red de distribución	1.645	1.645
Construcción de solera, por m2.	49	33
Colocación de puerta, por m2. o fracción	173	144
Retejar tejado	23	17
Lindes M. L.	50	50
Vallado con pared o alambre, m. L.	100	100
Tarifa mínima por cada licencia	800	800

B) Obras mayores.

Importa presupuesto pesetas:

Zonas tanto por cien

	1. ^a	2. ^a
Hasta 250.000	4%	3.70%
Hasta 750.000	3.80%	3.50%
Hasta 1.250.000	3%	2.70%
A partir de 1.250.000	2.50%	2.15%